

# El cura señalado por impulsar visitas a genocidas en prisión debe presentarse en San Rafael para “arreglar su situación”

20/08/2024



Mucho se ha hablado en estos días de la situación del cura Javier Olivera Ravasi, acusado de gestionar la visita de diputados libertarios a represores en Ezeiza.

Olivera Ravasi está incardinado de San Rafael y tenía un permiso para residir en la diócesis de Zárate Campana. El obispo de esa región bonaerense le retiró el permiso y ahora debe volver a nuestro departamento para regularizar su situación.

En este marco, desde diario Perfil y NetTV entrevistaron al vocero del obispado de San Rafael, el padre José Antonio Álvarez, quien planteó que el cura que se encuentra en boca de todos deberá reunirse con el obispo local y “arreglar su situación”.

Según indican, la situación de Olivera Ravasi es “irregular” ya que tiene su “permiso de ausencia” vencido, desde que se le retiró el permiso de residencia en Buenos Aires.

En diálogo con el periodista Jorge Fontevecchia, Álvarez señaló que Olivera Ravasi no está sancionado, sino que solo le quitaron el permiso para vivir en Zárate-Campana.

“Desde hace unos ocho años está incardinado en esta diócesis de San Rafael. Él pidió incardinarse acá cuando salió del Instituto”, explicó sobre la situación del cura formado en el Verbo Encarnado.

## **HACE TRES AÑOS TIENE EL «PERMISO» VENCIDO**

Asimismo recordó que “estuvo muy poco tiempo acá, atendiendo trabajo docente y dando clases en distintos lugares, y pidió un permiso de ausencia. Esto es habitual cuando un sacerdote está de tránsito, buscando cuál es su lugar”.

Un dato a tener en cuenta es que el permiso para ausentarse se encuentra vencido hace más de tres años. “En este momento se encuentra en una situación irregular, cosa que tendrá que arreglar cuando le parezca o el obispo lo solicite”.

“Hay que decidir cuál es su situación, si se quiere extender el permiso o no. Eso no ha ocurrido todavía”, agregó y insistió en que “está en situación irregular y debe presentarse con el obispo lo antes posible para arreglar su situación”.

Finalmente, Álvarez destacó que no está confirmado que el cura haya visitado a los genocidas en prisión ya que en las fotos no aparece. Igualmente planteó que “si la hizo está muy bien, visitar a los presos es una obra de misericordia, no es un delito”.